

# EL COLECTIVISMO Y LAS REFORMAS SOCIALES

Conferencia dada en la noche del 15 de Enero de 1903 por

D. Pablo de Alzola y Minondo

en el Instituto Bizcaino ante la Federación de Sociedades Obreras  
de Bilbao

---

(CONTINUACIÓN)

## VII

### El socialismo en los servicios públicos

A pesar del favor que disfrutaban en España las doctrinas de Bastiat, cuando yo estudiaba Economía Política en la Escuela de Ingenieros, jamás me convencieron los principios abstractos de la escuela clásica, ni me afilié á las asociaciones que privaban en aquella época para la reforma de los Aranceles de Aduanas en sentido librecambista.

Tampoco fuí partidario de la reducción de las funciones del Estado y de la Administración local á fines de mera policía; así es que durante mi paso por la Alcaldía de Bilbao, se estudió el proyecto de abastecimiento de aguas, á fin de dotar á las zonas anexionadas y preparar la *socialización*, como se dice ahora, de tan importante servicio público, que se hallaba encomendado á la Comisión de la Propiedad, ó sea á una empresa particular.

Pensaba también que el derecho de propiedad, por sagrado y respetable que sea, se halla sujeto á restricciones y servidumbres que establecen la ley de enajenación forzosa por causa de utilidad pública,

las ordenanzas municipales, la vecindad de las carreteras y ferrocarriles, de los ríos y los puertos; mas al verme precisado á llevar al terreno de la práctica el Ensanche de Bilbao, se me ofreció una dificultad gravísima.

Por el sistema privativo del país basco, no regían aquí los tributos que habían de dotar de recursos á la caja especial del Ensanche, y como los propietarios del casco viejo se alarmaron ante la realización del proyecto y suscitaron las dificultades previstas en la Memoria del Proyecto que redacté como ingeniero encargado del estudio, tuve que saltar por encima de la ley, exigiendo á los dueños de terrenos la *cesión gratuita* de las fajas necesarias para todas las vías publicas.

Obré en ello con el convencimiento de que las servidumbres que imponen los edificios sobre las calles constituyen á éstas en una especie de patios ó dependencias de las casas, requiriendo tal circunstancia y el aumento de precio que origina la urbanización, aquel sacrificio por parte de los propietarios. No vacilaron algunos en negarse rotundamente á mis pretensiones, que se calificaron de socialistas; pero se fueron atando los cabos, y el Ensanche de Bilbao es el único en España realizado por tales medios, con muy escasos sacrificios de las arcas municipales.

Al presidir la Diputación Provincial de Bizcaya, mis predecesores en la Diputación foral, habían tenido la feliz idea de trabajar con ahinco hasta adquirir la concesión del ferrocarril de Triano, á fin de utilizar sus rendimientos en beneficio del país, precisamente en la época en que predominaban las ideas de la Economía Política clásica, contrarias en absoluto a la ingerencia del Estado y las Corporaciones administrativas en toda clase de empresas industriales.

Luché con empeño para mejorar aquella valiosa finca, y después de vencer no pocos obstáculos y resistencias, se logró: 1.º Legalizar la concesión primitiva, que había sido objeto de una impugnación violenta; 2.º prolongar la línea desde Ortuella á Somorrostro por cuenta de la provincia, y 3.º establecer el servicio de viajeros y de mercancías generales.

No ha podido ser más brillante é insólito este negocio, que con el módico gasto de establecimiento de 5,90 millones de pesetas, ha dejado ya desde el año 1865 en que comenzó la explotación hasta la fecha, el enorme beneficio líquido de 38,8 millones, que ha aliviado extraordinariamente de contribuciones é impuestos á los habitantes de Bizcaya. Por

desgracia, ha pasado ya su edad de oro á causa del agotamiento de varios grupos de minas y la disminución de los arrastres que se avecina; pero constituye el ferrocarril de Triano un ejemplo elocuente de que la Administración pública tiene en determinadas comarcas la capacidad necesaria para explotar ciertas empresas de carácter industrial.

Al mediar el siglo pasado se sostenía la doctrina de que los medios de transporte constituyen un negocio de carácter privado, de la misma índole que las fábricas, las minas, las diligencias y los vapores. Todas las vías férreas del reino de Prusia pertenecían en 1850 á diversas compañías; pero se consigné en las concesiones, no sólo la cláusula de reversión al Estado, sino los medios de acelerar la caducidad.

En un principio auxilió á las sociedades con la garantía de interés; más adelante se interesó como accionista, y con objeto de contener la subida exagerada en la cotización de los títulos, estableció el impuesto progresivo sobre los dividendos. En 1879 explotaba el Estado prusiano 9.000 kilómetros, que subieron a 28.000 en 1895, y la Confederación germánica siguió el mismo rumbo, quedando reducida actualmente la extensión de las líneas de empresas privadas á la décima parte de la red, ejemplo que cundió rápidamente en Austria-Hungría, Rusia, Italia, Bélgica, Suecia y Noruega.

Subsiste en Francia el régimen de la garantía de interés y de las grandes compañías, habiendo originado numerosas controversias en las Cámaras, si es preferible ó no a la explotación directa por el Estado. Recientemente ha publicado Mr. E. Fochier, un libro titulado *L'exploitation des Chemins de fer par l'Etat en Allemagne*; manifiesta que los partidarios del sistema consideran que responde mejor como servicio de interés general, el más adecuado para desenvolver las miras de la política nacional y el progreso económico del país.

Demuestra que las tarifas medias de mercancías y de carbones son en Alemania inferiores á las francesas. El Estado ha transformado allí el material móvil antes que las compañías; ha asociado los representantes de la industria y del comercio a la dirección de la red; ha evitado los abusos del particularismo financiero y político unificando las tarifas, aunque con ciertas excepciones. La explotación por el Estado constituye en el Imperio un experimento notable de carácter económico, que por la unidad impresa á los transportes, ha influido en el desarrollo comercial é industrial de Alemania.

Mr. Méline ha publicado recientemente un artículo titulado *Colec-*

*tivismo y monopolio*. Asegura que la «nacionalización del suelo y de los instrumentos de trabajo, son doctrinas que han pasado de moda. El labrador ve en ellos la confiscación; el industrial la considera como una expropiación sin pago de su importe; el obrero, que aspira á ser propietario, tampoco la desea; así es que los directores del socialismo no insisten acerca de un sistema tan decaído y tienden á tranquilizar á los que *tiemblan por el fruto de su trabajo*».

Mr. Blun aboga porque los grandes negocios de fabricación de alcohol, y de azúcar, así como los seguros y otros servicios públicos, los acapare el Estado, á lo cual contesta Mr. Méline que en un régimen democrático resultaría cara la producción, porque le arrancarían los ciudadanos muchas concesiones, á las que sucumbiría por motivos políticos, añadiendo: «El autor olvida que los beneficios realizados por la industria y la agricultura refluyen en favor del Estado; las economías que forman la riqueza de Francia no se volatilizan; se transforman en tierras, en casas, en fábricas, en talleres, en valores moviliarios y en rentas del Estado; se convierten en materia imponible, sobre la cual se ceba el Tesoro con tan múltiples tributos, que en menos de veinte años ingresan el capital entero en las arcas nacionales. Los monopolios matarían la gallina de los huevos de oro».

No han tenido acogida en Inglaterra, según se ha dicho, las ideas colectivistas; han alcanzado gran extensión lo que llaman el *Socialismo Municipal*, á favor del desarrollo de la vida local.

Los Ayuntamientos van acaparando multitud de industrias, como los servicios de aguas, gas, electricidad, baños y tranvías. Glasgow y Sheffied han emprendido la fabricación de coches para estas líneas urbanas. Birkenhed solicita el permiso competente para elaborar el material eléctrico.

De la información abierta por el diario *The Times* acerca de esta materia, resulta que la municipalización de las industrias abarca, en algunas poblaciones británicas, desde el suministro de leche esterilizada para la crianza de los niños hasta las cámaras crematorias para cadáveres, pasando por el surtido de carne y de bebidas alcohólicas y el servicio de teléfonos.

Mientras Sir Ch. Dilke y otros publicistas entienden que no ha resultado hasta ahora perjudicial esta tendencia socialista, el autor de la información la considera altamente peligrosa, así como el *Journal des Economistes*, de París, que se hizo cargo de la campaña inicia-

da en el Reino Unido contra esta absorción de funciones de los Ayuntamientos.

Los defensores del sistema sostienen que lejos de ser ruinosas las empresas explotadas por las corporaciones municipales, dejan beneficios que se traducen en la disminución de las cuotas de contribución. Los detractores aseguran, en cambio, que han aumentado los impuestos locales, así como las deudas, y que falta una dirección acertada en esta clase de negocios, porque los concejales ociosos no sirven para el caso y los industriales carecen del tiempo disponible para prestar la atención necesaria.

La perfección de los servicios suele resentirse cuando están montados por cuenta de la Administración. Estaba en Bilbao durante mi alcaldía arrendado á una empresa el suministro de gas, y se imponían frecuentes multas por falta de la potencia lumínica señalada en el contrato, mientras en la actualidad es peor el fluido fabricado por el Ayuntamiento, y como no se castiga á sí mismo, sufre el vecindario las consecuencias de la mala calidad del alumbrado.

Amsterdam y otras poblaciones de Holanda se han lanzado por el mismo camino, aunque según la mencionada revista, no han logrado buenos resultados financieros con estas especulaciones concejiles. Ha cundido el ejemplo á Italia, y la Cámara de Diputados ha aprobado recientemente el proyecto de ley del Ministro Giulitti para que los Municipios establezcan por cuenta propia los servicios de aguas, alumbrado de gas y eléctrico y tranvías. El riesgo consiste en que se necesita mucha honradez y gran aptitud para manejar con provecho tan variados negocios, no siendo probable que reunan estas condiciones ciertas ciudades del Mediodía de aquella Península, mal reputadas en punto á moralidad pública.

Mientras muchos ingleses están alarmados con el socialismo municipal, he de recordaros que en el Congreso celebrado en París el año 1900 por la Confederación del Trabajo, se acordó que la transformación de ciertas industrias en servicios comunales *no tiene carácter socialista*, lo cual demuestra las exageraciones que prevalecen en la nación vecina.

Resumiendo: la tendencia á que el Estado y las Corporaciones locales se hagan cargo de determinadas industrias es admisible, en algunos casos, si aquellas reunen los requisitos necesarios para el buen manejo de los negocios. Mas se debe obrar con parsimonia en este camino, sobre todo en España, porque nuestra Administración ha reconocido su

propia incapacidad al ceder á sociedades privadas las minas de Riotinto, el negocio de Tabacos, el Timbre y la recaudación de otros impuestos; tampoco se puede pensar aquí en explotar directamente las vías férreas, tanto por la perturbadora ingerencia de la política, como por los míseros sueldos del Gobierno español, con los que no sería posible tener buenos directores, consagrados exclusivamente al perfeccionamiento del servicio. Hay entre las diversas regiones de España enormes diferencias en punto á moralidad y capacidad administrativa; de modo que mientras han dado excelentes resultados ciertos negocios industriales explotados por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos del Norte de la Península, serían fatales los resultados en algunas otras comarcas.

*(Se concluirá)*

---

## HIGIENE RURAL



No puedo precisar, por falta de datos, el número de defunciones por fiebre tifoidea en la población rural de Guipúzcoa, pero no temo afirmar que tiene notoria influencia en la mortalidad prefijada á este grupo: influencia que se acentúa, al considerar que esta enfermedad elige sus víctimas entre el elemento joven, desarrollado y útil ya para el trabajo.

Todos, absolutamente todos los casos de fiebre tifoidea, endémica en la aldea, reconocen un origen fecal; son hijos del poco aseo, de la putridéz que reina en el suelo y en el aire de la vivienda agrícola; putridéz que ofrece violento contraste, con el ambiente saludable y puro que transpuestos sus muros se respira.

Adúcese en defensa de las malas condiciones de vida del labrador en su domicilio, que son ineludible factor y consecuencia de la índole misma de la industria agrícola; y nada más alejado de lo cierto: la habitación del labrador es perfectamente higienizable, sin que por ello desmerezcan en un ápice, ni los rendimientos ni las facilidades á que

## **EL COLECTIVISMO Y LAS REFORMAS SOCIALES**

**Conferencia dada en la noche del 15 de Enero de 1903 por**

**D. Pablo de Alzola y Minondo**

**en el Instituto Bizcaino ante la Federación de Sociedades Obreras  
de Bilbao**

---

### VIII

#### (CONCLUSIÓN)

Resumiendo mis ideas sobre estas materias, he de consignar la convicción de que la prosperidad de cada país requiere, en primer término, la formación de capitales, sin lo cual no habrá verdadero bienestar en las diversas clases sociales. En efecto, en donde los obreros ganan más y viven mejor, es en las naciones prósperas, como los Estados Unidos é Inglaterra, y si en Bélgica, por ejemplo, á pesar de su relativo progreso industrial no alcanzan elevadas retribuciones, consiste en que constituye un país de extensión reducida, hallándose obligadas sus fábricas á trabajar principalmente para la exportación, ó sea para mercados en donde reina la competencia universal.

Las instituciones obreras, ó sean sus organizaciones y las leyes protectoras, han de ser forzosamente más completas y eficaces en los países ricos que en aquellos, como España, en donde hay extensas comarcas sumamente pobres, insuficiencia de capitales para fundar grandes empresas, y encogimiento y cobardía para lanzarse á crear nuevas industrias.

Y no debe mirarse con celos y prevenciones la formación de capitales, si son adquiridos con honradez, porque, después de todo, hay en

la vida moderna, y á medida que se desenvuelven los negocios, gran inestabilidad en las fortunas.

Entre los potentados actuales hay bastantes obreros de ayer, no siendo extraño que á la segunda generación se derrumben las riquezas, como ha ocurrido con varias casas españolas establecidas en París y en Londres, que gozaron de gran crédito en otro tiempo. Los yankis, como hombres prácticos, aprenden un oficio manual, aun cuando pertenezcan a familias dotadas de medios de fortuna, como reserva para las contingencias de la vida que puedan acarrearles las adversidades.

La posesión de riquezas impone grandes deberes morales, según se demostró en la célebre polémica promovida en América del Norte por el filántropo Mr. Carnegie, é incumbe á los Gobiernos poner límites al egoísmo humano, ora sea por medio de tributos progresivos, dentro de límites razonables, ó con obligaciones de beneficencia y caridad, como sucede en los países sajones.

Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos y publicista de elevada cultura, ha dado una fórmula práctica del sentido en que se inspira el progreso social en la gran República: «Es preciso enriquecer al pobre, sin empobrecer al rico».

Realmente sería un ideal, una verdadera Jauja, el país en donde no sólo desapareciese el pauperismo, sino donde todos los habitantes gozasen de suficientes recursos para cubrir con holgura sus necesidades, siendo preciso reconocer que se van allí aproximando á esa Arcadia, á juzgar por los elevados jornales que ganan los obreros.

He demostrado en cuanto antecede el fracaso de la doctrina colectivista, basada en un sistema utópico, como los de Owen y Fourier, que á mi juicio solo puede esgrimirse, en determinados países, como arma para deslumbrar á las masas con fines políticos. El régimen del capital tiene, en cambio, la ventaja de que enriquece á la sociedad con los frutos del ahorro, que busca nuevas inversiones, conserva despiertas las inteligencias, encaminadas á crear multitud de negocios á veces arriesgados, según lo demuestran las numerosas empresas bizcaínas que han perdido sus capitales, y á fomentar el espíritu de invención con el aliciente de acertar y crearse una fortuna.

Los adelantos de la maquinaria y de los medios de transporte han difundido en las clases menos acomodadas ciertos artículos y comodidades, completamente desconocidos por los artesanos de otros tiempos. Debe esperarse en lo porvenir que del aprovechamiento de las fuerzas



naturales como el sol, el aire, las olas y las mareas, ú otros ignorados recursos, broten tesoros nuevos que fertilicen los campos ó den por resultado la producción de alimentos á precios ínfimos, milagros que han de esperarse del régimen de libertad y no del sistema colectivo, que convertiría á los pueblos en una especie de grandes conventos ó falanstérios, causando su decadencia.

El remedio que predicán los socialistas gubernamentales, como Jaurés, consiste en la existencia simultanea de los sistemas capitalista y socialista. Repito que considero absolutamente preciso para el progreso de la humanidad el régimen individualista de la propiedad privada; pero no soy opuesto, según lo he demostrado en los cargos públicos, á la extensión de las funciones del Estado, la provincia y el Municipio para lo que ahora se llama *socializar* diversas industrias, cuando aquellas entidades hayan demostrado condiciones de capacidad y de honradez para la explotación directa de las empresas. La intervención del Estado en los problemas obreros ha sido ya aceptada en España por los partidos políticos monárquicos, sustituyendo á las teorías de un individualismo seco, la tendencia hacia determinadas concesiones reclamadas por los socialistas, en los unos por obediencia y sumisión á las sabias enseñanzas del Pontífice León XIII y, en otros, por hallarse persuadidos de la necesidad de dar ciertas satisfacciones a las clases trabajadoras y de encauzar á la imponente falanje de trabajadores por el camino de la evolución y del orden.

Las fórmulas concretas las ha de trazar el *Instituto del Trabajo*, iniciado por el Sr. Canalejas y aceptado por el partido conservador.

Aquel centro tendrá á su cargo la estadística del trabajo, la inspección industrial, la biblioteca de legislación extranjera que sirva para preparar nuevos proyectos de ley y el conocimiento de los detalles de la vida industrial y agrícola.

Las reformas sociales planteadas por el Gobierno presidido por el Sr. Silvela en su período de mando anterior, son la mejor garantía de que no ha de dormirse en sus laureles. Mas han de tenerse presente en el proceso de estas innovaciones, la escasez de riquezas y de capitales en España, y las condiciones modestas de nuestra embrionaria y naciente industria, que requieren se proceda con pulso en tan delicada materia, según lo aconsejan sociólogos tan avanzados como el Sr. Dorado.

Al mejoramiento de la condición de los trabajadores han de contribuir simultáneamente tres factores: El Estado, el capital y los obreros.

Las sociedades cooperativas, que cuentan en Inglaterra con dos millones de personas afiliadas, tienen todavía escaso desarrollo entre nosotros, como sucede con el seguro para toda clase de contingencias de la vida, con los retiros para la invalidez y la vejez, y las casas destinadas para habitaciones de los obreros.

El tesoro español está harto agobiado para que pueda destinar: á pesar del buen deseo de los gobernantes, sumas importantes a esos fines; las sociedades obreras carecen aquí de caudales para resolver por su propia iniciativa, como los ingleses, estos problemas; de modo que es indispensable el concurso de los ricos y de los patronos para plantear las instituciones de previsión.

Requíerese para ello empeños generosos y filantrópicos por una parte, y por la otra el apaciguamiento en la predicación de la lucha de clases, de las diatribas cotidianas y de los antagonismos sociales; «más se consigue con miel que con hiel», según reza el adagio, siendo preciso que todos nos esforcemos en echar los cimientos de la paz social, necesaria, á mi entender, para el progreso nacional y el bienestar de los obreros.

Nadie pretende que renunciéis á vuestra organización ni á la conquista de puestos en el Parlamento; implantada la armonía en vez de la animosidad, irían mejorando paulatinamente las condiciones del trabajo. Aun en las huelgas, que son las batallas entre el capital y el trabajo, debía haber ciertas reglas obligatorias para los contendientes, como sucede en las guerras internacionales, sujetas á los preceptos de la Cruz Roja y del derecho. En las minas inglesas no se suspende el trabajo de las bombas de agotamiento con asentimiento de los obreros para evitar mayores males, y respetan los hornos y las máquinas, que aquí suelen abandonarse bruscamente al cesar en el trabajo, con el riesgo consiguiente de deterioros y de una larga paralización para las reparaciones.

D. Eduardo Dato, actual Ministro de Gracia y Justicia y autor de las principales leyes obreras vigentes, ha escrito en un artículo recientemente publicado, con cuyo sentido estoy de acuerdo, lo que sigue: «Mucho puede y debe esperarse de la oportuna y prudente mediación del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo; la intervención es un principio admitido hoy en la mayor parte de los pueblos. Un sople de caridad cristiana, casi diríamos de justicia—escribe Stocquart—agita las clases elevadas é instruidas. Convienen *todas* en que *algo ha de*

*hacerse* en pro de las clases laboriosas. Es necesario hacer algo por el bienestar de los que trabajan; pero sin abolir la libertad individual de obreros y patronos, y estimulando la iniciativa particular cuando se inspire en principios de caridad y de justicia. Una acción legislativa que responda á las necesidades de la vida industrial en los tiempos modernos; una gran rectitud y firmeza en los Poderes públicos, para mantener á obreros y patronos en el ejercicio de sus respectivos derechos, y un decidido apoyo de los Parlamentos y de los Gobiernos á los intereses industriales de la nación, harán disminuir rápidamente el socialismo revolucionario».

Patronos y obreros tenemos, según os he dicho, vínculos comunes en todo lo que concierne al régimen arancelario, á los Tratados de comercio y á la protección, al trabajo nacional, á la extensión de las ventas y al buen éxito de los negocios. Todos estamos interesados en disponer de un personal de operarios inteligente y vigoroso, y nuestra tendencia debe encaminarse á promover, como en los países adelantados, el trabajo intenso y bien remunerado que os permita elevaros paulatinamente en el nivel de la vida, lo cual os interesa mucho más que el bagaje utópico que aún conserváis en vuestros programas.

Confío, por último, en que mis excitaciones y las de otras personalidades de mayores méritos no han de ser completamente estériles en la anhelada obra de evolución y concordia, basada en el individualismo con sus energías y resortes; pero con la amalgama de todas las instituciones sociales que eleven la condición moral y material de las clases laboriosas hasta labrar su bienestar.

